

del año 1535. Casò cõ D. Iuã Principe de Portugal en el año 1553. q̃ muriò en Lisboa en el de 1557. quedò la Princesa preñada del q̃ fue Rey D. Sebastião. Salio de Portugal poco despues de la muerte del marido, dexádo al hijo en manos de sus vassallos, q̃ en vnas Cortes celebradas en Lisboa dierõ el cuydado de la criãça del Rey à D. Enrique su tio, q̃ por su muerte le sucedio en la Corona. Fue Gouvernadora de Castilla, y el tiempo q̃ viuió en ella dio notable exẽplo de su tẽplança y prudẽcia. Resplãdecio en el zelo del aumento de la Religion Catolica. Este fin tuuo en el Conuento Real que fundò de Religiosas Descalças en la Villa de MADRID, y en el Colegio de Religiosos de S. Agustín que fundò en Alcala de Henares, y en las mandas q̃ dexò en Portugal y otras partes para la conuersion de los Gentiles idolatras. Y para la piedad de curar à los enfermos edificò vn Hospital de suntuoso edificio en la Villa de MADRID.

Dexò à los Cõuentos y Hospitales desta Villa grandes mandas, y muchas rentas para casar donzellas: y à las Iglesias pobres de las montañas, calizes de plata, corporales, y otras cosas. He leido su testamento, que le ordenò el Maestro fray Iuan de Vega su Confessor y testamentario, del Orden de san Agustín. En vna clausula mãda, q̃ fuera de lo muy forçoso para el bien vniuersal de su alma, no se hagã otros gastos en põpas, tumulos, ni demasias funerales, pues allende de ser sin prouecho en la muerte, que deshaze las Coronas de las grãdezas y Reynos, entonces quiera la condicion humana mostrar no ser lo que la muerte pretende. Finò en el Conuento Real del Escorial à 7. de Setiẽbre del año 1573. de su edad 38. y dieronle sepultura en su Conuento Real en el mismo aposento dõde auia nacido, en vn sepulcro costoso edificado de bronzes, marmoles, y jaspes finos, y el Epitafio de su sepultura dize:

D. O. M.
 IOANNA, VIRTVTIS EXEMPLAR,
 CAROLI. V. ET ISABELLÆ AVGVSTÆ
 FILIA.
 IOANNIS LV SITANORVM PRINCIPIS
 VXOR.
 SEBASTIANI REGIS MATER.
 H. S. E.
 OBIIT ANNO M. D. LXXIII. ÆTATIS SVÆ
 XXXVIII.

DEl Bienauenturado padre Fr. Nicolas Factor del Ordẽ de S. Frãcisco, y Cõfessor deste Cõuento Real, se escriue, q̃ diziendo Missa por la Princesa difunta, la vio q̃ gozaua de Dios en su bienaueturança.

Doña

Grandezas de Madrid.

Doña Catalina de Austria Duquesa de Saboya.

39



Prudétissima, Heroyca, y Valerosa señora, hija del Rey Filipe II. y Reyna D. Isabel dela Paz. Nacio en MADRID à 10. de Octubre, año 1567. Casò cõ Carlos Filiberto Duque de Saboya, y deste dicho matrimonio tuuierõ nueve hijos, cinco varones y quatro hijas, vno dellos el Principe Filiberto Grã Prior de S. Iuã en los Reynos de Castilla, y en este año Virrey de Sicilia, y General de la mar.

PRINCIPE DON FERNANDO.



Hijo del Rey don Filipe Segundo, y Reyna doña Ana de Austria. Nacio en MADRID Martes à 4. de Deziembre 1571.

D₂ Bap-

Baptizole en la Parroquia de san Gil el Cardenal don Diego de Espinosa Presidente de Castilla, Domingo a 16. de Diziembre del mismo año. Fueron sus padrinos la Princesa doña Iuana, y Archiduque Venceslao; y asistieron los Obispos don Bernardo de Freneda electo de Cordoua, el Obispo de Cartagena de Indias, y don

A Mauricio de Paços Obispo de Patti. Quando llegò a Roma la nueua del felicissimo parto, el Santo Papa Pio Quinto embiò a la Reyna el parabien, y la Rosa de oro, que la Reyna recibio en el Conuento de las Descalças, y el q se la presentò le dixo en nombre de aquel Santissimo Papa.

Muy Poderosa señora.



COMO Su Santidad supo, que Dios, fauoreciendo estos Reynos, auia dado à V. Magestad un hijo heredero de las dichosas Coronas del muy Poderoso Rey don Filipe, recibì el contento que deuia de nueua tan desseada, teniendo por singular merced de Dios, que en un mismo tiempo el Rey mas inçlyto de la Christiandad ganasse la mas gloriosa victoria, que ni se vio en tiempos passados, ni se esperaua en los presentes; y en el mismo le aya dado un hijo que sea heredero de la grandezza de tantas Coronas. El qual, aunque ha sido desseado, no le ha concedido el Cielo hasta que mediante la bendicion de su Santidad, vuestra Magestad casò con el Rey Catolico, queriendo Dios mostrar, que de sola la familia de Austria, como de Estrella celeste auia de nacer al mundo el resplandor de su Casa. Por esta causa juzgò su Santidad ser cosa digna del paternal amor que tiene à V. Magestad, embiarle, en señal de alegria espiritual, la Rosa de oro, acompañada de su bendicion: que, segun està escrito, la bendicion del padre confirma la prosperidad de los hijos. Teniendo por cierto, que assi como el oro, y bendicion que trae consigo esta Rosa, se ha de referir à Dios, de quien son mas propriamente; assi V. Magestad ha de atribuir à Dios el hijo que recibì de su mano, con los demas bienes de que V. Magestad està dotada: que con el poder y armas de tal hijo, como rayo muy poderoso de Dios, si su padre no se anticipare antes, ha de destruyr los enemigos de la Fè, que con tanto dolor de la Iglesia tienen ocupados los lugares donde la Rosa que florecio de la cara de Iesse fue nacida y criada, y donde viuió y padecio por nosotros. En cuya memoria su Santidad, en la Dominica Latare bendixo esta Rosa, que en su nombre presento à V. Magestad. Tambien dessea su Santidad, que V. Magestad muchas vezes repita à este glorioso Principe la esperança que su Santidad tiene, que en la edad florida ha de dilatar los terminos de la Fè Catolica, y ganar la

Tierra

Tierra Santa, que Christo consagrò con su sangre; possession antigua del dominio de la Casa de Austria; para que despues de muchos y gloriosos años, desde la Ierusalen de la tierra suba triunfador à la celestial, donde gozarà de la verdadera Rosa: la qual assi como con su gloriosa vista sustenta à los del Cielo, assi con el suave olor de virtudes y gracia à V. Magestad, y a su felicissimo Conforte, y Principe les dè los Reynos inmortales del Cielo, para que fueron criados.

PRINCIPE D. DIEGO FELIX.

HII O Del Rey don Felipe II. y Reyna doña Ana. Nacio en MADRID, Martes a 12. de Julio 1575. baptizòle en la Parroquia de S. Gil don Gaspar de Quiroga Arçobispo de Toledo. Y die ronle nombre de Diego, en memoria del Rey don Iayme de Aragon, que conquistò los Reynos de Valencia, y Mallorca; y porque le baptizaron en el dia de Santiago, y fue el primer Principe de Castilla, que tuuo el nombre de Patron de España.

DON FILIPE TERCERO EL BVENO
 Rey de las Españas, y Nueuo Mundo.



DARE Noticia con la ocasion del dicho so naciemièto del muy poderoso Rey dõ Filipe el BVENO, de muchas cosas de su Reynado, remitièdo lo que en mi discurso falta, que es lo perteneciente a su gouierno, a tièpo mas oportuno, quando ofrecerè su historia de todo punto cumplida, para que la goze el mundo, que serà presto

presto. Nació el Rey don Filipe en la Villa de MADRID, Martes 14. de Abril, de 1578. a las dos horas despues de media noche. Fueron sus padres los muy excelsos y soberanos Reyes don Filipe Segundo, y doña Ana de Austria. Baptizaronle en san Gil el dia de san Filipe y Santiago. Fueron padrinos su hermana la Infanta doña Isabel, y el Archiduque Alberto. De quatro hijos que tuuo el padre, fue el vltimo y el primero, pues sucedio en las Coronas. Tuuo por Ayo a don Gomez de Aui la Marques de Velada, a quien honró con los titulos de Grande, y de su Mayordomo mayor: y por Maestro a Garcia de Loaysa, Sacerdote de inculpable vida, que murio Arçobispo de Toledo: y por su cõfessor à fray Antonio de Caceres del Orden de Santo Domingo, que murio Obispo de Astorga. Y es muy de cõsiderar, que predicando en vn lugar de Aragón todo de Moriscos, vn Religioso que se llamaua fray tal de Vargas en el dia que su Magestad nació, dixo como en profecia, viendo el poco fruto que hazia su predicacion en las almas de aquellos malos Christianos: *Pues no quereys des pedir de vuestros pechos esta infernal secta, sabed que ha nacido en España vn Principe que os ha de echar della,* mostrando desde la primera hora de su nacimiento ser capital enemigo de la secta de Mahoma. Tu-

A uo conocimiento de las lenguas, Latina, Italiana, y Francesa. En la obseruancia de la Religion Catolica dio muestras desde los primeros años de ser excelente Principe, y lo lleuò muy adelante, hasta la vltima hora de su vida, con gloria de su esclarecido nombre. Fue tan obediente al padre, que ni la fortuna Real, ni otras consideraciones le pudieron apartar desta obligacion tan natural y Christiana. Diole su padre el Tufon en la Casa Real de Aranjuez a 22. de Mayo de 1583. Iurarõle los Reynos por su Principe en la Villa de MADRID en el Conuento Real de S. Geronymo, vn Domingo a 11. de Nouiembre 1584. en edad de seys años, y veynte y ocho dias, y fue el primero que despues de la perdida de España fue jurado por Principe vniuersal de toda ella. Dos años antes que muriesse el padre, mandò a Garcia de Loaysa, y a otros Ministros de los que auian platicado muy de cerca el natural del Principe, para preuenir con tiempo lo que pedia la sucefsion de los Reynos, dixessen lo que sentian con la fidelidad que tenian à su seruicio, sin encubrirle cosa alguna. Auia ya considerado de cerca la condicion del hijo, y queria ser informado de otros, para ver si se engañaua. Garcia de Loaysa en nombre de los demas, respondió con el discurso siguiente:

Señor.



O Que el dia de san Lucas propuso el confessor de V. Magestad à las personas que alli nos hallamos, muestrabien el santo zelo que V. Magestad tiene al aumento, y prosperidad espiritual y temporal destos Reynos, pues de la cabeça depende el bué gouierno; y qual ella es, tales son los suceßos en Religion y justicia. Y si para gouernar en justicia vn Reyno chico se requiere particular ayuda de Dios, gran feso, prudencia, sollicitud y cuydado: siendo los de V. Magestad tantos, y tan estendidos y apartados, menester es socorro de nuestro Señor, y gran suficiencia y consejo en el que los ha de gouernar y regir. Y assi cumpliendo V. Magestad con este officio tan bastantemente, solo queda este cuydado, à que despues de la larga vida de V. Magestad se continue este mismo gouierno, industriando al Principe nuestro Señor en la manera y forma que V. Magestad ha tenido, y en la que fuera mejor para tener estos Reynos en la misma Religion Catolica, justicia, obediencia y paz.

Hasta aqui, que son los diez y nueue años de su Alteza, ha sido instituydo con todo cuydado, y las personas a cuyo cargo ha estado esto, han cumplido con la confiança que V. Magestad hizo dellas. Y el trato del aposento de su Alteza ha sido bien diferente del que ha auido en la criança de otros Principes, como vuestra Magestad mejor sabe: y assi se le ha parecido en el apronechamiento de su Alteza; porque las partes sustanciales que ha de tener vn Principe Christiano, las tiene, porque es muy religioso, deuoto, honesto, y en todas sus platicas, y acciones muy templado. En la obediencia de vuestra Magestad es exemplo de buenos hijos, y no solo en obedecer, sino en amar à vuestra Magestad, sin dar ocasion à ningun justo defabrimiento. En el trato de sus criados es muy yqual, y afable: en todas las acciones que haze publicas
muy

muy aduertido, en la caça es muy agil, y de tãta habilidad, que muchas cosas que requieren maestro y estudio, las ha depren- dido por si solo. Es muy callado y secreto. Vicio ninguno no se le sabe. Todas estas virtudes personales conuiene subillas de punto; de suerte, que de la persona passen al oficio de Rey: haziendolas mas vniversales y vtiles a sus vassallos, y ganar los coraçones dellos: para esto lo que nos parece conuendria aduertir à su Alteza, es.

Que vna autoridad que tiene natural la tẽple de suerte, que no palle à ser juzgada por sequedad, y defamor, tratando con mas grato acojimiento à los que llegan a negociar, mostrandoseles mas afable, segun la calidad de las personas, y condiçion de los negocios, a los señores y criados de V. Magestad, preguntalles y hablalles con mas palabras, y respondelles con risa y buen gusto, trauando platicas de guerra con los que han sido Capitanes; o de gouierno con los que lo han tenido, informandose de lo que ay en las Prouincias, de adonde vienen: porque aunque los que no conocen familiarmente a su Alteza, saben, que esta cortedad sale de la verguença grande que tiene, los otros juzgan diferentemente, y van muy desconsolados, y descontentos de su presencia, lo qual es muy contrario de lo que dezia vn Principe, que no conuenia que nadie se partiese descontento del rostro del Rey.

Tambien se venceria esta verguença, dando mas entradas en su aposento, y trato a las personas que conuiniessse, para que hablassen con su Alteza; y estas auian de ser aprouadas y fieles: y dandole tambien a el mas salidas publicas, y metiendole en algunos regozijos, y fiestas de a cauallo, de suerte, que esta cortedad se venciesse con el trato de muchos, y publicidad de lugares.

Haria tambien mucho al caso, que en los Consejos y Iuntas votasse su Alteza, y resoluiessse lo acordado. Esto le enseñaria mucho, y le haria viuir atento à los negocios, y mas si vuestra Magestad le preguntasse algo de lo que en el Consejo se ha tratado, y resuelto. Con esto se remediaria lo que algunos dessean en su Alteza, que es, que hablasse en cosas graues,

graues, afsi de las que corren como de las passadas: porq̄ viendose obligado a votar, y dar cuenta à V. Magestad, holgaria de mirar con cuydado esto, y tomaria consejo de las personas que le aman, y esto se le podria particularmente aduertir.

Tambien seria à proposito, secretamente dalle V. Magestad algun papel, para que le hiziesse relacion del: porque aunque el Emperador nuestro señor no aya hecho esto con V. Magestad, como en estos medios se busca medicina para curar alguna enfermedad, echase mano de lo necessario, y no de lo que se hizo, con quien no lo auia menester.

Algunos exercicios tiene su Alteza en la Camara, que hasta aqui por su edad, y poca salud eran licitos, agora ya podrian cessar, y introducir otros; de suerte, que nunca viuiesse ocioso, sino ocupado noblemente.

El madrugar es cosa muy importante, y dandosele ordẽ que salga muy de mañana al campo, à caça, ò hazer mal a vn cauallito, ò armarse, le haria acostar temprano, y dexar la musica, y templar la cena.

Tambien lo seria enseñar à su Alteza hazer mercedes, y dar libremente, è interceder con V. Magestad por Caualleros, y otras personas de su Casa: y en causas pias de las personas que le hablan que hablasse à V. Magestad, y que tuuiesse alguna cantidad señalada para dar, lo qual hiziesse con consejo de su Ayo, ò Camarero mayor, para que en lo poco aprendiesse la forma de distribuyr lo mucho, y que quando agora al principio intercediesse fuesse con buen suceso, para que quedasse gustoso en este trato, y ensanchasse el animo.

El enseñalle a dar limosnas, es importantissimo, para q̄ sepa, y se conduela de las necesidades de sus subditos, podria V. Magestad acrecentalle el situado de limosnas, ò mandar à su Limosnero, que despues de auer V. Magestad resuelto algunos memoriales se lo consultasse, sin dezille que V. Magestad los ha visto.

En la edad que su Alteza està para lo que aqui se ha dicho, tres medios son eficazes. El primero, los Consejos de V. Magestad, en los quales se ha de aduertir mucho el modo, porque no se estra.

se estrague la voluntad que tiene à V. Magestad, que es lo mas importante, y que con gran cuydado se ha de procurar conseruar, sino que de tal arte se enderece lo torcido, que no se quiebre el vaso.

Lo segundo, la buena compañia de honrados, y virtuosos Caualleros, y que no quieran apoderarse de sus consejos y persona: y esto es cosa, que segun su natural en todo el discurso de la vida aprouecharà mucho, y dañará lo que no fuere tal.

Lo tercero, casarle; porque, segun lo que vemos hasta agora, si la muger es tal como se desea, su trato conseruarà las virtudes excelentes que tiene.

Y despues que V. Magestad aya visto este papel, podrá encargar, conforme a lo que V. Magestad resoluiere, la forma que han de tener las personas que V. Magestad escogiere en aduertir à su Alteza lo que conuinieren desto, ò de lo que V. Magestad mandare. En san Lorenzo 20. de Octubre 1596.

ENfermò el Rey su padre, y pareciendole importaua à su salud, passar de MADRID al Escorial, parayso y gloria de su descanso, si bien contra el parecer de los Medicos, se executò; y dizien-
dole moriria en el camino, respõ-
dio: *Lleuarè, sièdo assi, mis huessos à su sepulchro.* Fueronle dando priesa la enfermedad y sus axes, acordandole los terminos de la vida. Manifestò en estos vltimos passos la magestad de su alma, mostrandose Rey en todo, en el viuir y morir, sufriendo con admirable paciencia los dolores que le alenta-
uan à ganar el Reyno eterno. Recibio el Sacramento de la Extremavncion. Y mandò al heredero de sus Coronas se hallasse presente à verlo. En acabando de re-

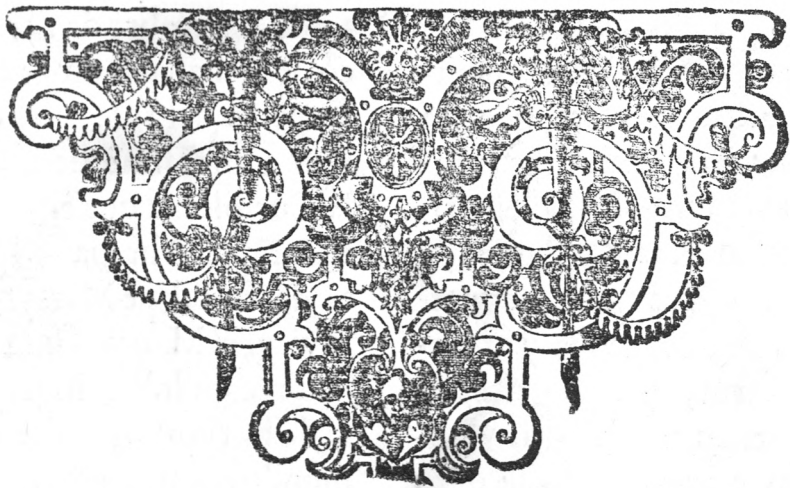
A cebirle, se quedò a solas con el, y le dixo: *He querido que os halleyis presente, y que veays en lo que fenece todo, y en lo que paran las mayores potencias de la tierra.* Encargòle defendiessa y amparasse la Fè Catolica, guardasse justicia, gouernasse y viuiesse de manera, que quando llegasse la muerte a preguntár por el a su Palacio Real, se hallasse cõ seguridad y entereza de conciencia. Diole preceptos, como tan gran Maestro, para tener en su fuerça el gouierno de sus Coronas y Reynos. Y para que conociesse las partes de vn buen ministro, le dixo: *Aquel serà bueno, q̄ busca mas vuestra autoridad que la suya, ni trata de ambiciones, ni prouechos, ni de ganar reputacion a costa de su señor. El que os diere consejo desnudo destas*

de estas consideraciones con amor y voluntad, amadle. Pidióle mucho no se dexasse gouernar de otro. Nombròle algunos ministros que tenían aqueſtas partes de grande experiencia y juyzio. Dos dias antes que murieſſe dexò vn papel en q̄ eſtaua eſcrita vna platica, que ſan Luys Rey de Francia hizo a ſu hijo Filipo heredero de ſu Reyno, para reynar felizmente, pareciendole a nueſtro inuicto Filipo dexaua bien enſeñado a ſu hijo con los auifos de vn tal Rey y Santo. Recibió ſu Mageſtad eſta platica el dia que murió ſu padre, de mano de fray Diego de Yepes del Orden de ſan Geronymo, varon ſanto, y Obiſpo de Taraçona. En la primera parte le exhorta al cumplimiento de la ley diuina, y al hazimièto de gracias por fauores recibidos, y a llevar cõ paciencia los caſos duros y aduerſos, moſtrandole ſuperior à todos ellos. En la ſegunda, los que admitiere à ſu gracia, ſean excelentes en virtud y fama. En la tercera, que ſea obſeruante en administrar justicia, que los beneficios Ecleſiaſticos ſe dieſſen à los mas dignos, y que los ministros publicos fueſſen ſabios, de buena vida y exemplo. La quarta, que los gaſtos de ſu caſa fueſſen moderados y juſtos. Eſtos y otros auifos le dexò como importantes para reynar y ſaluarſe. Deſpidioſe el Principe, y ſu hermana la Infanta doña Iſabel de la preſencia del padre, que la muerte le yua abreuiando las

A horas. Dioles ſu bédiccion, que fue el paſſo de mas ſentimiento que tuuo en la via doloroſa de ſu dolècia, juntandole el amor del padre con la obediencia de tan ſeñalados hijos. Pidió y mandò a la Infanta, que ya era ſeñora de los Eſtados de Flandes, acrecentaſſe en ellos la Fè Catolica, poniendo para conſeguir tal fin ſu autoridad y potencia. Beſaronle la mano con lagrimas en los ojos, viendo los hijos al padre pueſto en manos de la muerte. Confesò la Fè Catolica, y proteſtò morir en ella; leyòle el Arçobispo de Toledo la paſſiõ de ſan Iuan, y el Prior de ſan Lorenzo la recomèdacion del alma. Las poſtreras palabras que dixo, fueron: *Que moria como Catolico en la obediencia de la Iglesia Romana.* Aſi durmio en el Señor, y ſe fue à reynar al Cielo, rico de dias, y de meritos, dexando al mundo lleno de ſu nombre y fama, Domingo à 13. de Setiembre de 1598. à las cinco de la mañana, amaneciendo el Imperio del Sol, y el del nueuo Rey a vn miſmo tiempo. Y notò la Curioſidad que en el 13. de Setiembre celebraua la Iglesia fieſta de ſan Filipe Martyr, padre de la virgen Martyr ſanta Eugenia, fauoreciendole el Martyr en la hora de ſu tranſito, dexando en el mundo nueſtro glorioſo Monarca, vna hija con el nombre de la virgen ſanta Eugenia, que fue la eſclarecida ſeñora Infanta doña Iſabel Eugenia Clara. Tambien aduirtio la miſma Curioſidad, q̄ auia

auia nacido nuestro gran Rey en el Pontificado de vn Pótfice Clemente, y que auia passado al Cielo en el Pontificado de otro del mismo nombre. Dexò sus Coronas prosperadas de santidad, y govierno con Ministros de gran credito, que mirassen por la salud de los Reynos. Augmentò a sus Coronas el Reyno de Portugal, las Islas Filipinas, haziédolas felizes con la Religion Catolica, y dichas con la gloria de su nombre. Fundò el Conuento Real del Escorial. Honró las letras; fauorecio las armas, y fue verdadero padre de la virtud y valor. Algunos varones Santos, por reuelacion diuina, vieron entrar en el Cielo el alma del Prudentissimo Rey, despues de auer estado en el purgatorio 14. dias, conuiniendo en el tiempo y en el modo. El primero que

A auisò de la muerte al nuevo Rey, fue don Christoual de Mora su Camarero mayor, Cauallero de señalada prudencia, que siruio al Rey Filipe II. con gráde amor, y lealtad, en los mayores negocios de sus Estados, y Reynos. Sabida la muerte, la sintio con lagrimas, y mandò que le asistiesse don Fráncisco Gomez de Sandoual Marques de Denia, declarando en el su gracia. Del modo de proceder deste Ministro en el seruicio de su Rey, y Reynos, dirè mucho en la Historia que se va escriuiendo deste Religioso Monarca, que la primera carta que firmò fue la que escriuio al Papa Clemente VIII. dandole cuenta de la tristeza en que estaua con la muerte de tal padre, y quan necessario era el consuelo y consejo de su Santidad.



Santissimo Padre.



DIOS Ha sido seruido llevar para sí al Rey mi señor, confio en la diuina misericordia, que ha hecho grandes alcances conforme su vida y muerte. Y no hallando consuelo en ninguna de las cosas que me ha dexado, acudo a vuestra Santidad para que me reciba por su hijo obediente, y de su santa Silla: y suplico a vuestra Santidad por aora hasta tanto que llegue a su Corte santa, la persona que ha de hazer este oficio, que V. Santidad me alcance de nuestro Señor luz para que gouierne con el zelo de la Religion y justicia, que desseo auer heredado de mi padre, que estè en gloria. Guarde nuestro Señor à vuestra Santidad para gran bien de su Iglesia, como desseo. De san Lorenço à 13. de 1598.

Humilde hijo de V. Santidad
EL REY.

SABIDA Por su Santidad la muerte de tan glorioso Monarca, juntò el Colegio sacro de los Cardenales: manifestòles el sentimiento q̄ le auia causado; llorando con justa causa la falta de tã soberano Rey. Formando vn Panegyrico breue, dixo del difunto, y de la veneraciõ que auia tenido à la Iglesia, y Pontifices Romanos, grãdes cosas. Que auia sido el mayor en Religion y justicia q̄ se sabia por historias. Ninguno tal, q̄ supiesse cõ ygualdad repartir los premios, y las mercedes, ni en dar à las Iglesias los Prelados benemritos que pedia para su mejor gouerno sin excepcion de personas, verdadero defensor de la Religio Catolica, notorio a los amigos y enemigos de la Fè, pues para su cõseruacion y obediencia del Pontifice Romano auia consumido la riqueza de sus tributos Reales, sin dexar las armas desde el punto que recibio la Corona de mano de su gran padre. Dixo tenia por muy cierto gozaua de la diuina vision, por las misericordias que auia recebido de Dios en la hora de su muerte, y lo que le consolaua era dexaua vn hijo parecido en el nombre, que sustentaria con sus hechos la memoria santa

E de

de tal padre; de manera, q̄ no pareciesse sucesion del viuo, sino resurreccion del difunto. Pidio a los Cardenales ofreciesen sacrificios por el padre, y por el hijo; por el vno, por las muchas obras recibidas de su mano; y por el sucessor,

A por lo que ofrecia de hazer en seruicio de la Iglesia. Celebrò las obsequias, como verdadero padre de la Religion Catolica, cúpliendo en publico con lo mucho que deuia al mayor hórador que tuuo su santa Silla.

CASAMIENTOS DEL REY DON Filipe Tercero, y Reyna D. Margarita.



ANTES Que llegasse la muerte, dexò el Rey còcertados los casamientos de sus hijos. Casò al Principe con doña Margarita de Austria, hija del Archiduque Carlos, Duque de Borgoña, Styria, y de otros muchos ditados, y de la Archiduquesa Maria, de quien dicen las historias, que fue donzella 19. años, casada otros 19. y diez y nueue viuda. Y tábien casò a la Infanta doña Isabel con el Archiduque Alberto, dádole en dote los Estados de Flandes. Celebrò los desposorios el Papa Clemente VIII. en la ciudad de Ferrara, dõde recibio à la Reyna con vna nueva grãdeza, acõpañado de 18. Cardenales, Patriarchas, Arçobispos, Obispos, y otros Prelados, asistiendo muchos señores de Italia à seruir, y a cúplir como deuian cõ la Reyna. Todas las demas ciudades, por donde passò, hizieron demostraciones solenes, recibiedola en sus ciudades y puertos cõ saluas de artilleria, fiestas, juegos, arcos triunfales y fuegos. Tomò puerto en

B España en el mar y Reyno de Valécia, ciudad diputada para las dichas bodas de sus poderosos Reyes. Vn Viernes 16. de Abril 1599. aposentose a media legua de Valencia en S. Miguel de los Reyes, Conuento de la Orden de san Geronymo. Entrò en Valencia Domingo 18. de Abril. Velò a sus Magestades don Iuan de Ribera Arçobispo de Valencia, y varon santo: y fueron los padrinos el Archiduque Alberto, y la Infanta doña Isabel. A sus Altezas los velò don Camilo Gaetano Nuncio de su Santidad, y Patriarcha de Alexandria. Este dia salio en publico la riqueza destos Reynos, en atauios, joyas, libreas, y bordados. Los Grãdes de España, y de otros Reynos que asistierõ a la boda, fuerõ el Duque del Infantado, Almirãte de Castilla, Conde de Benauente Virrey de Valécia, Duque de Naxara, Cõde de Miranda, Duque de Gãdia, Marques de los Veles, Duque de Alburquerque, Marques de Denia, Cõde de Lemos, Conde de Albadeliste, Marques de Velada, dõ Pedro de Medicis, dõ Iuan de